Francisco Rodríguez Rodríguez	DNI 54095133F
Donatas Buivydas	NIE X 5488657F
Martín Alonso Rodríguez	DNI 45601425S
Irene García Castillo	DNI 74646762D
Manuel González Hernández	DNI 75710213D
Julián Rudi Liñán Molina	DNI 53714164X
Tomás Francisco Quesada Torrejón	DNI 77335616W
Inmaculada Martínez Martínez	DNI 75245320S
Ionuta Alina Andreica	NIE X7315873X
Carolina Juana Teston Humanes	DNI 42207003W
Juan Miguel Perdomo Rodríguez	DNI 42203763M
Luis Miguel Ortega Díaz	DNI 23286296S
Sandra Gavenaviciute	NIE X5817891H
Diego José García Dávila	DNI 53574834Z
Francisco Ordóñez Pulido	DNI 26972238T
María Rosario González Alcaraz	DNI 75262948W
Josefa Gil Velasco	DNI 74675345A
Guillermo Luis Rojo Martínez	DNI 75725601J
Sebastián Lázaro Vázquez	DNI 23279084W
Sonia Moreno Jordán	DNI 75248568C
Dorin Bujoreanu	NIE X7320970R
Simona Doina Zaharia	NIE X8485868H
Fabrice Jean Marie Gapaillard	NIE X9416260Z
Elena Martínez Melchor	DNI 45600837W
Gabriel Ángel Morán Caro	DNI 53462594Z
Laura Martínez Cornajo	DNI 78898746Y
Debski Dawid	NIE X5940002E
Silvia Carreño Martínez	DNI 23708639M
Linda Martínez Días	DNI 77151066G
Gabriel Jesús Ramírez García	DNI 45594202Z
Juan Antonio Martos Medialdea	DNI 14626718Y
Patricia García de la Paz	DNI 75725521E
María Estefanía León Moreno	DNI 77343373P
María López Márquez	DNI 75715976E
Ilie Bedrule	NIE X8414714A
Patricia Díaz Fernández	DNI 75722854T
Martín Alonso Rodríguez	DNI 45601425S
Moisés Galdeano Acosto	DNI 53713820B
Rocío Torreblanca Gallardo	DNI 53158740J
María Dolores Ródriguez Mellado	DNI 50755923Y

DNI 74685966K		
DNI 74685966K		
DNI 53711177J		
NIE X6966818A		
DNI 77706853L		
DNI 75716693A		
NIE X9148975N		
NIE X6038959X		
DNI 75712518Z		
DNI 74639798Z		
DNI 77338884G		
DNI 76636724B		
DNI 74856609G		
DNI 75236391X		
NIE X8501313F		
DNI 76630976J		
NIE X4976082D		
DNI 53357018P		
DNI 75248302F		
DNI 75719219E		
DNI 45733812Z		
DNI 75256283F		
DNI 75246496H		

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o Ayudas Sociales Extraordinarias.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
27.641.849	MATITO CABANA, AMALIA	AE	230,12€	Inicio Expt. de Reintegro
75.712.901	RODRÍGUEZ FUENTES, SERGIO RUBÉN	AE	95,34€	Inicio Expt. de Reintegro
24.827.821	NARVÁEZ LOBILLO, ANA	AE	230,12€	Inicio Expt. de Reintegro
00.125.770	PONCE BESSIERE, MICAELA	AE	95,34€	Inicio Expt. de Reintegro
27.260.815	MARTÍN MARTÍNEZ, ADORACIÓN	AE	95,34€	Inicio Expt. de Reintegro
31.976.749	BIEDMA RUIZ, JUAN	AE	89,95€	Inicio Expt. de Reintegro
29.736.874	SAAVEDRA VEGA, MIGUEL	AE	230,12€	Inicio Expt. de Reintegro
34.024.088	BELTRÁN BELTRÁN, VICENTE	AE	230,12€	Inicio Expt. de Reintegro
24.912.890	RAMOS GARCÉS, Mª ÁNGELES	AE	95,34€	Inicio Expt. de Reintegro
30.934.195	ORTIZ POYATO, CARMEN	AE	366,92€	Inicio Expt. de Reintegro
30.433.892	SÁNCHEZ PORRAS, RAFAEL	AE	550,38€	Inicio Expt. de Reintegro
31.161.034	ROMERO IZQUIERDO, MANUELA	FAS-AE	10.437,82 €	Inicio Expt. de Reintegro
31.319.117	MARÍN MONTILLA, TERESA	FAS-AE	10.437,82 €	Inicio Expt. de Reintegro
25.270.860	GUTIÉRREZ CARRILLO, M.ª TERESA	AE	230,12€	Inicio Expt. de Reintegro
24.817.605	FERNÁNDEZ SILVA, ANTONIA	AE	146,25€	Inicio Expt. de Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de septiembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª de los Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 103/03. Que con fecha 29 de julio de 2009 se ha dictado Resolución de Archivo por Imposibilidad de Ejecutar Medida, recaída en el expediente referenciado, correspondiente al menor A.P.R., nacido el día 12.1.94, hijo de Carmen Rueda Porcel, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de la Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 21 de septiembre de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

NOTIFICACIÓN de 14 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo del expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 22 del Decreto 42/02 de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que

no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre: Ahmed Mansour, se publica este anuncio, por el que se notifica acuerdo de inicio en el procedimiento de desamparo núm. 353-2009-00001340-1, expediente núm. 352-1996-21000013-1, relativo al menor O.M.N., por el que se

ACUERDA

- 1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto al menor O.M.N.
- 2. Declarar la situación provisional de desamparo de O.M.N., nacido en Isla Cristina (Huelva) el 9.10.1996 y en base a tal declaración, ejercer la tutela de dicho menor de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 del Código Civil.
- 3. Constituir el acogimiento familiar temporal del menor, que será ejercido por doña M.ª Nieves Sánchez Núñez, hermana del referido menor.
- 4. El menor podrá mantener un régimen de relaciones con sus familiares, de común acuerdo entre las partes y según la disponibilidad de las mismas.
- 5. Designar como instructora del procedimiento a doña Carmen Contioso Castilla.
- 6. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 y el 29.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el art. 224.2 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Contra la declaración provisional de desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000 de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 14 de septiembre de 2009.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto.

Con fecha 16 de septiembre de 2009, la Comisión Provincial de Medidas de Protección aprueba el Traslado de Centro